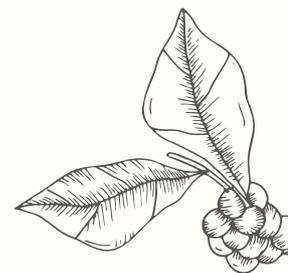


Acciones para cumplir con el Reglamento Europeo sobre productos libres de Deforestación

Para agricultores y silvicultores



- 01**  No convierta terreno forestal a uso agrícola. No degrade bosques naturales a bosques plantados o plantaciones.
- 02**  Asegúrese de que los derechos de sus tierras están asegurados y registrados, incluyendo límites claros.
- 03**  Siga toda la normativa legal sobre uso de la tierra, plan de manejo, actividades operativas, tala o producción y sobre compartir información.
- 04**  Asegúrese que los derechos de manejo de la tierra están debidamente registrados según la ley.
- 05**  Respete los derechos humanos y asegúrese de que sus actividades no contribuyen al desarrollo de conflictos armados.
- 06**  Proteja su tierra de la invasión ilegal.
- 07**  Cumpla la legislación laboral, incluyendo el trabajo infantil, esclavitud moderna, derechos de los trabajadores, horas de trabajo, reclutamiento, discriminación, salarios, seguridad, vivienda, equidad de género y permisos de maternidad y paternidad.
- 08**  Respete y defienda los derechos de los Pueblos Indígenas siguiendo los principios del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).
- 09**  Comuníquese con los Pueblos Indígenas en una manera apropiada y respetuosa y respete sus derechos consuetudinarios y comunitarios.
- 10**  Cumpla con la normativa legal relacionada con la conservación de la biodiversidad, áreas protegidas y especies protegidas en peligro.
- 11**  Respete la legislación con relación al uso de químicos, manejo de residuos, uso y protección del agua y manejo del suelo.
- 12**  Pague todos los impuestos y tasas requeridas, incluyendo cánones, impuestos territoriales, impuestos sobre el valor agregado, impuestos de sociedades e impuestos comerciales.
- 13**  Observe los reglamentos para el comercio, transporte y clasificación de productos.
- 14**  Siga los requerimientos legales sobre corrupción, incluyendo soborno y fraude.
- 15**  Asegúrese que el alimento para sus animales procede de fuentes que no contribuyen con la deforestación.
- 16**  Informe a sus clientes sobre la geolocalización de sus parcelas de origen, así como las fechas de tala o producción.

